



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

• Tomo III

• 141 W

• 06 de abril 2021.

MESA DIRECTIVA

Dip. Yarabí Ávila González

Presidencia

Dip. Osiel Equihua Equihua

Vicepresidencia

Dip. Ángel Custodio Virrueta García

Primera Secretaría

Dip. Arturo Hernández Vázquez

Segunda Secretaría

Dip. Wilma Zavala Ramírez

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Ma. del Refugio Cabrera Hermosillo

Integrante

Dip. Antonio Soto Sánchez

Integrante

Dip. Omar Antonio Carreón Abud

Integrante

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez

Integrante

Dip. Miriam Tinoco Soto

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. Yarabí Ávila González

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtra. Beatriz Barrientos García

Secretaria de Servicios Parlamentarios

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Ruth Nohemí Espinoza Pérez

Coordinadora de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones: Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Victor Iván Reyes Mota.*

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

Tercer Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

**PROPUESTA DE ACUERDO POR EL
QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL
PODER EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE
GARANTICE LA EQUIDAD EN EL PROCESO
ELECTORAL 2021, PRESENTADA
POR EL DIPUTADO ANTONIO SOTO
SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.**

Dip. Yarabí Ávila González,
 Presidenta de la Conferencia para la
 Programación de los Trabajos Legislativos
 del Congreso del Estado LXXIV Legislatura.
 Presente.

El que suscribe, Antonio Soto Sánchez, Diputado integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática de esta Septuagésima Cuarta Legislatura, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8° fracción II, 236 y 236 bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, me permito presentar y someter a la consideración del Pleno de esta Soberanía Popular, para su discusión y votación, por considerarse de urgente y obvia resolución, *Propuesta de Acuerdo mediante la cual se exhorta al Presidente de la República para que su mandato se apege a los lineamientos constitucionales que aseguren un entorno conforme a derecho, que garantice la equidad en el proceso electoral 2021 y la paz en nuestro país*, con base en la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La política social son las medidas de intervención del Estado en el sistema jurídico e institucional de protección, previsión y asistencia de ciertas necesidades y oportunidades vitales para la población, son las intervenciones del Estado en un determinado territorio.

¿Cuál es el objetivo de estas intervenciones? Garantizar niveles y medios materiales de existencia para sus ciudadanos, es decir, el Estado garantiza a través de sus acciones el orden social a través de la Justicia social, intervenciones que deben ser universales, solidarias y eficientes.

El actual gobierno de la República, ha declarado que tiene esa buena intención, es decir, una y otra vez se ha dicho que combatir la corrupción significará una política social robusta que beneficie a los pobres.

La realidad es muy diferente, en esta tribuna he señalado que el gobierno federal ha logrado con todos sus desatinos una política social destructiva de las instituciones, ha monetizado todo el sistema y lo ha convertido en programas clientelares de apoyos directos a sus bases electorales.

La eliminación de las estancias infantiles, la centralización ineficiente del sector salud, la desaparición de los programas de emprendedores, la eliminación de los apoyos al turismo y los pueblos

mágicos, todos los sectores productivos han sido perjudicados.

La economía mexicana registra una caída de 10 por ciento en esta administración, atribuible a la pandemia un porcentaje, pero ya venía una tendencia negativa. ¿Cómo se explica? Si la economía es de 6.3 billones de pesos, estamos hablando de una pérdida o contracción de 600 mil millones de pesos, casi 10 veces el presupuesto anual de Michoacán.

Como comencé diciendo, el objetivo de estas intervenciones es la población. Por eso revisemos que en el último año cerraron 1 millón de micro y pequeñas empresas en todo el país, el sector informal es el más dañado pues se calcula que 6 de cada 10 negocios cerraron [1]. Esto significa familias de michoacanos empobrecidos y sin empleo.

La inversión se encuentra en niveles que no se veían en 40 años [2] cayendo 11 por ciento en el último año.

Sin inversión no puede haber crecimiento, y sin crecimiento no existe posibilidad alguna de justicia social, al contrario, la evidencia indica que en crisis económicas profundas como la que vivimos, la concentración de la riqueza crece aún más.

La polarización social que ha promovido este gobierno federal, destruye como parte del plan estratégico el entramado institucional que decíamos al principio es la base del orden social a través de la justicia social, que hoy en día está rota.

No me estoy olvidando del pasado, coincidimos todos que había mucho por hacer para lograr un país próspero y equitativo, pero si bien partimos del mismo diagnóstico, los resultados que tenemos actualmente son desastrosos, las intervenciones del Estado nos han sumido en menos crecimiento económico, más pobreza, menos certidumbre y menos inversión, y una política social focalizada, clientelar, electorera, muy lejos de las aspiraciones de servicios universales, solidarios y eficientes.

En el mismo sentido, ahora la mirada del Gobierno Federal se dirige a destruir al INE, la institución ciudadana emblemática del país. En su Consejo General el INE determinó hacer valer la ley, cancelando el registro a 49 precandidatos a cargos de elección popular por no presentar los informes de ingresos y gastos correspondientes a la precampaña. Figuran en la lista precandidatos a gobernador, presidente municipal, diputado federal y diputado

local de 17 entidades federativas. La sanción está claramente fundamentada en los artículos 229 y 446 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, que estipulan la obligación de todo precandidato de entregar estos informes y como única sanción la pérdida del derecho a ser registrado como candidato.

El INE, además, en otra decisión sin precedente, previene la creación de mayorías artificiales en la Cámara de Diputados. Se trata de hacer valer el límite de 8 por ciento a la sobrerrepresentación que establece el artículo 54 de la Constitución Política, nuestra Carta Magna. Es un principio que contribuye a garantizar la pluralidad y representatividad de todos. [3]

Compañeras y compañeros, estamos en tiempos electorales y eso nubla la visión de muchos; sin embargo, nuestra tarea es institucional, es por los ciudadanos, por la construcción de una mejor sociedad, por estar inmersos en una competencia electoral no podemos dejar de ver lo verdaderamente importante para la sociedad, no se tratan de cifras o números de empresas o altas en el IMSS, son las familias michoacanas que padecen una política pública federal concentradora del poder, centralizadora de las decisiones y del presupuesto, además altamente ineficiente, que ni siquiera se organiza para declarar gastos realizados en campaña, un gobierno federal incapaz de conducirnos al país que nos merecemos.

Si de verdad queremos superar la mediocridad de este gobierno federal, debemos todos unirnos para construir el país que ellos no se atreven a imaginar.

Es cuanto.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, me permito presentar y someter a la alta consideración de esta H. Asamblea la siguiente Propuesta de

ACUERDO

Primero. Se exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal para que su mandato se apegue a los lineamientos constitucionales que aseguren un entorno conforme a derecho, que garantice la equidad en el proceso electoral 2021 y la paz en nuestro país.

Segundo. Se exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal para que detenga la sistemática destrucción de las instituciones del

Estado mexicano y dé un viraje de inmediato a la política de asistencialismo clientelar que ha emprendido con evidentes intenciones electorales.

Tercero. Se extiende un respetuoso exhorto a las Legislaturas de los Congresos de los Estados de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila de Zaragoza, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz de Ignacio de la Llave, Yucatán y Zacatecas, así como a la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, vigilen las actuaciones de los servidores públicos federales entre ellos las brigadas de vacunación por el COVID-19 para evitar uso electoral de los padrones que resultan opacos y discrecionales y que sólo reproducen los bajos niveles de eficacia, promoviendo el debilitamiento institucional y el estancamiento y subdesarrollo económico y social del país.

Cuarto. Dese cuenta del presente Acuerdo al Titular del Poder Ejecutivo Federal y a las Legislaturas de los Estados de la Federación para los efectos conducentes.

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO. Morelia, Michoacán de Ocampo, a 28 de marzo de 2021.

Atentamente

Antonio Soto Sánchez

[1] <https://www.eluniversal.com.mx/cartera/informales-seis-de-cada-10-empresas-que-quebraron-por-covid>

[2] <https://www.elfinanciero.com.mx/economia/inversion-extranjera-cae-11-7-durante-2020-es-su-mayor-contraccion-desde-2014>

[3] <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/cynthia-lopez-castro/morena-quiere-exterminar-al-ine>



L X X I V
L E G I S L A T U R A

CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO



www.congresomich.gob.mx